



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



INFORME
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA
AUDIENCIA INICIAL
GESTIÓN 2024

CONTENIDO

1.- ANTECEDENTES.....	3
2.- MARCO LEGAL APLICABLE.....	4
3.- MARCO ESTRATEGICO.....	4
3.1. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	5
3.2. MISIÓN DEL GOBIERNO A. MUNICIPAL.....	9
3.3. VISION DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	9
3.4. OBJETIVOS DE GESTION.....	10
4.- OBJETIVOS DE LA RENDICION DE CUENTAS.....	13
5.- CRITERIOS SOBRE EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS.....	14
6.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	14
7.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	15
8.- PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES.....	55
9.- PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	65
10.- RESULTADOS A OBTENER.....	66
11.- CONCLUSIONES.....	66

1. ANTECEDENTES.

El proceso de rendición pública de cuentas es un conjunto de acciones planificadas y puestas en marcha por las autoridades de las entidades públicas con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de su gestión.

El fortalecimiento del acceso a la información pública y la rendición pública de cuentas forman parte de los esfuerzos promovidos por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero de 2009, el Gobierno Nacional busca garantizar que la sociedad civil tenga incidencia en el diseño, formulación, elaboración de políticas públicas y en la construcción colectiva de leyes, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de los servicios públicos y las políticas institucionales y consolidando una sociedad más justa y transparente.

A partir de la implementación de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 241 el 7 de febrero de 2009, la promulgación de la Ley N° 341 de Participación y Control Social el 5 de febrero de 2013, y la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción el 4 de septiembre de 2017, y el Art. 235 num. 4 de la C.PE. Y LA RESOLUCION MINISTERIAL No. 027/2022 de 16 de marzo de 2022 del ministerio de justicia y transparencia institucional se ha consolidado la rendición pública de cuentas como un mecanismo de diálogo entre el Estado y la ciudadanía para evaluar los resultados de la gestión pública, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos entre ambos en el ejercicio del control social.

Estos últimos años, permitieron al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional revisar la efectividad de su implementación durante la gestión 2021, en este sentido, el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción promovió, del 25 de mayo al 31 de agosto del 2021, una encuesta con el objeto de evaluar si la información que las entidades y empresas públicas presentan en las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas cumplen con las expectativas de la sociedad civil y el Control Social, y así mejorar los contenidos de la información que se presenta a la ciudadanía.

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en el marco de sus atribuciones busca lo siguiente:

-) Acercar cada vez más al Estado y sus entidades públicas a la ciudadanía, a través de mejorar la Rendición Pública de Cuentas con procedimientos más eficientes y menos burocráticos que garanticen una mayor calidad del proceso.
-) Lograr que la Rendición Pública de Cuentas se constituya en un espacio colectivo en donde las instituciones públicas visibilicen de manera detallada los logros institucionales conseguidos en beneficio de la población en general y de los sectores sociales involucrados en particular.
-) Que todas las entidades del sector público, sin excepción al momento de realizar su Rendición Pública de Cuentas, sigan un procedimiento uniforme y establecido, de acuerdo a sus propias competencias, necesidades, posibilidades, tipología y naturaleza institucional. Las entidades privadas que administren recursos fiscales, recursos naturales y/o presten servicios básicos, en lo que corresponda.
-) Que la Rendición Pública de Cuentas sea entendida como un proceso permanente que no se reduce al acto de la audiencia pública o a la firma de un acta, sino que se desarrolla durante toda la gestión pública, en la que se deben establecer métodos de seguimiento de los resultados de cada audiencia y especialmente de los temas observados por la sociedad civil y organizaciones sociales para mejorarlos y buscar la satisfacción de la ciudadanía.
-) Que la información presentada en la Rendición Pública de Cuentas sea de calidad, en un formato sencillo, claro, concreto y comprensible para la población general interesada y para las y los actores que ejercen su derecho de participación y control social.
-) Justificar la necesidad de proporcionar la información por escrito y en la Página Web de la entidad con anticipación de quince días calendario a la realización del acto, para que las y los actores de participación y control social ejerzan debidamente su función, previo análisis, interpretación y difusión de la misma. Que mediante un sistema informático los datos publicados y expuestos en la Rendición Pública de Cuentas, puedan ser procesados y analizados por las instancias competentes llamadas a formular políticas de fortalecimiento para la gestión pública transparente.

- J Que la información presentada en la Rendición Pública de Cuentas (inicial y/o final) de cualquier gestión, sea de libre acceso y disponibilidad para toda la población en general, más allá del control social y en el marco del fortalecimiento del acceso a la información.

2. NORMA LEGAL APLICABLE.

- J Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009.
- J Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, ratificada mediante Ley N° 3068 de 15 de enero de 1997.
- J Convención Interamericana contra la Corrupción de 29 de marzo de 1996, ratificada mediante Ley N° 1743 de 15 de enero de 1997.
- J Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz” de 31 de marzo de 2010.
- J Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013.
- J Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización de 19 de julio de 2010.
- J Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de 9 de enero de 2014.
- J Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de 4 de septiembre de 2017.
- J Decreto Supremo No. 214 “Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de 22 de julio de 2009.
- J Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009.
- J Decreto Supremo N° 3058 de 24 de enero de 2017.
- J Resolución ministerial No. 027/2012 de 16 de marzo de año 2022 del ministerio de justicia y transparencia institucional

3. MARCO ESTRATÉGICO.

La planeación estrategia es definida como la determinación de los objetivos a largo y mediano plazo, en este caso objetivos institucionales y la adopción de cursos o mecanismos de acción y asignación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

El proceso de planificación promovido por el actual Gobierno Autónomo Municipal, se fundamenta en la prospectiva, por tratarse de acciones que contribuirán a construir un futuro mejor, aportando lo que corresponde al quinquenio 2021-2025.

En ese contexto, el actual escenario económico, social, político e institucional del municipio de Challapata, hace necesario que se planteen acciones estratégicas eficientes, eficaces y efectivas para el mediano y largo plazo; capaces de revertir los macro-problemas del municipio, aprovechando las potencialidades del mismo a partir de una visión compartida de desarrollo departamental sustentada en los ejes, pilares y áreas estratégicas, todos ellos debidamente alineada a los pilares estratégicos del Plan Desarrollo Económico y Social 2021-2025 y la Agenda Patriótica 2025.

El sistema de planeación estratégica, en las organizaciones públicas tiene que ser una herramienta eficiente y viable, para que sus efectos puedan ser observables y adecuados.

En este sentido, una de las prácticas más eficientes y eficaces es el Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) con ella, se pueden desarrollar y formular estrategias acerca de los factores que tienen mayor preponderancia y proporciona juicios para la construcción de un balance estratégico, con la posibilidad de participar en forma exitosa en la implantación de estrategias.

El análisis FODA es aplicable a cualquier tipo de entidad, sin importar su tamaño o naturaleza y funge como una herramienta que favorece el desarrollo y ejecución de la planeación formal; es por eso que resulta conveniente que los responsables de las decisiones administrativas cuenten con un procedimiento para la elaboración de un diagnóstico situacional FODA, que facilita la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias para el funcionamiento de la planeación estratégica dentro de las entidades.

Aunque muchas entidades están habituadas a formular y desarrollar planes, suelen enfrentar problemas para recopilar y ordenar la información relativa a las condiciones de operación y recursos, afectando la adopción de estrategias y la ejecución de un plan.

Desde este punto de vista, el Análisis FODA no sólo funcionaría como una herramienta que permite conocer las condiciones reales de actuación de una entidad, sino también sería una base firme sobre la cual pueda descansar los elementos de la administración de riesgos y el control interno institucional en conjunto.

3.1. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una entidad, así como su evaluación externa. También permite obtener una perspectiva general de su situación estratégica.

Es importante entender conceptualmente las variables que se evaluarán, pues de esta manera se podrá realizar un correcto análisis FODA. El Análisis se encuentra integrado por las siguientes variables:

Fortalezas: Son las actividades en las que la entidad es eficaz y eficiente, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos institucionales. Se traduce en aquellos elementos o factores que estando bajo su control, mantiene un alto nivel de desempeño, generando beneficios presentes y cumplimientos de objetivos y metas. Las fortalezas pueden asumir diversas formas como: recursos humanos capaces y experimentados, habilidades y destrezas importantes para hacer algo, finanzas sanas, sistemas de trabajo eficientes, entre otros.

Debilidades: Significa una deficiencia o carencia, algo en lo que la entidad tiene bajos niveles de eficiencia o eficacia, y por tanto es vulnerable. Constituye un obstáculo para la consecución de los objetivos, aun cuando está bajo el control de la entidad. Al igual que las fortalezas éstas pueden manifestarse a través de sus recursos, habilidades, tecnología, organización, entre otros.

Oportunidades: Son aquellas actividades, factores o situaciones del entorno externo que son potencialmente favorables para la entidad y pueden ser utilizados ventajosamente para alcanzar o superar los objetivos. El reconocimiento de oportunidades es un reto para la planeación estratégica, debido a que no se puede crear ni adaptar una estrategia sin primero identificar y evaluar el potencial de cada una de las oportunidades importantes.

Amenazas: Son factores del entorno externo que resultan en circunstancias adversas y que ponen en riesgo el logro de los objetivos establecidos. Pueden ser cambios o tendencias que se presentan repentinamente o de manera paulatina, los cuales crean una condición de incertidumbre e inestabilidad en donde la entidad tiene muy poca o nula influencia. La importancia de la planeación estratégica, con respecto a las amenazas, está en reconocer de manera oportuna aquellas situaciones que signifiquen un riesgo para el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

A. FORTALEZAS.

-) La ubicación geográfica del municipio es estratégica, debido a que el camino panamericano y la línea férrea pasa por la capital del municipio cuyos inicios y finales de las vías camineras son las ciudades de Oruro y Potosí y la ferrovía va de la ciudad de Oruro hasta la ciudad de Villazón (Potosí).
-) Los suelos son planos y con pendientes, son extensos donde se produce tubérculos como la papa de producción mayoritaria por el sector agrícola, las leguminosas como la alfalfa y las habas son de mucha importancia económica y las gramíneas como la avena, el trigo, la cebada y la quinua, este último es un cultivo de mayor exportación.
-) El agua se encuentra de forma superficial y subterránea con menores grados de contaminación exceptuando el lago Poopó contaminado por la explotación minera de Huanuni, Machacamarca, Poopó y Pazña.
-) El aire en el medio aún es puro poco contaminado con polvo de Tierra, el CO2 de motorizados y las fábricas de ladrillo y yeso.
-) La flora y la fauna mantiene gran parte de sus especies.
-) Los recursos mineralógicos aún no han sufrido explotaciones considerables los mismos que se tienen como reservas estratégicas.
-) Población mayoritaria joven se encuentra entre los 6 a 39 años cuyas capacidades están en la agricultura, ganadería, música, artesanía, minería, comercio y transporte. Los conocimientos fueron transmitidos de padres a hijos, en las instituciones superiores de estudio y en muchos casos se formaron por cuenta propia.

-) Existencia de servicios de educación en niveles inicial, primaria, secundaria, nivel superior y que además cuenta con infraestructura, equipamiento y mobiliario en cada una de las unidades educativas emplazadas en los distritos municipales y que estos coadyuvan en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
-) Presencia de servicios de salud en los puestos de salud, centros de salud, hospitales hasta el segundo nivel según la distribución del Servicio Departamental de Salud del departamento de Oruro y la Red de Salud Azanaque con la finalidad de mantener el estado de bienestar físico, mental y social de los seres humanos de esta jurisdicción.
-) En el municipio se cuenta con recursos humanos profesionales y mano de obra calificada en diferentes rubros, con disponibilidad de tiempo, compromiso de superación, espíritu emprendedor y solidario con su entorno.
-) Existen medios de comunicación emplazados en la capital del municipio, los mismos tienen una amplia cobertura para promocionar valores éticos y morales a la sociedad en su conjunto.
-) En el municipio encontramos servicios de defensa y protección a la niñez, adolescencia y la mujer, prestaciones que mejoran el bienestar y estabilidad de las familias sean rurales o urbanas.
-) En la capital del municipio se han identificado los servicios de la justicia administrados por profesionales de la materia y un cuartel militar situado en la ciudad de Challapata cuyos fines son adiestrar a soldados para cualquier contienda bélica.
-) Capacidad organizativa y compromiso del servidor público municipal en aportar sus conocimientos, sus experiencias, su disposición al cambio y aportes de criterios revolucionarios para consolidar la agenda 2025.
-) El Gobierno Autónomo Municipal efectiviza la participación social, institucional, organizaciones locales a los procesos de formulación de los planes, programas y proyectos, los cuales son instrumentos que se enmarcan a las políticas departamentales y nacionales del desarrollo.
-) Otra situación identificada como fortaleza son los planes territoriales de desarrollo integral municipal, departamental y los planes sectoriales concordantes y compatibles con Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 que enfocan el desarrollo del municipio de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones.
-) Producción agrícola: el cultivo de quinua; en el pasado era de consumo local, es un cultivo ancestral, se remonta a épocas prehispánicas, donde cultivaban en laderas de serranías aledañas a los salares de Uyuni y Coipasa, en los últimos años ha despertado gran expectativa en Estados Unidos, Francia, Alemania y España, debido a su difusión de sus propiedades nutritivas por eso para Bolivia y el Perú se constituye producto de exportación. Otros cultivos de importancia cuyo nivel es también de exportación es el cultivo de haba por su alto contenido de proteínas el mismo es exportado al Japón y China, el cultivo de alfalfa la reina de las forrajeras con buenos contenidos de proteínas es muy importante para satisfacer las necesidades nutricionales del ganado vacuno lechero y los ovinos principalmente, esta forrajera es también comercializada a nivel departamental.
-) Producción pecuaria: la crianza de llamas y alpacas forma parte de las tradiciones, la historia y la cultura de los pobladores ganaderos de esta especie. En los últimos años se está convirtiendo en un emergente sector económico dando un impulso a los criadores de camélidos en la producción de materia prima como la carne, fibra y la piel, transformación y comercialización gracias a la intervención de microempresarios y artesanos que intervienen en la cadena productiva. Otras especies que fortalecen al sector pecuario son la ganadería vacuna lechera cuyos derivados de la leche son transformados en yogurt y queso cotidianamente y por último tenemos a los ovinos que por su exquisito sabor aún se conserva para la alimentación de la población humana de nuestra región.
-) El centro de convergencias en el comercio que es la ciudad de Challapata, donde se realiza la compra y venta de productos como los tubérculos, las gramíneas, las leguminosas, las hortalizas, los semovientes y sus derivados. Asimismo, el comercio y abastecimiento, de bienes de conveniencia, consumo infrecuente, de especialidad, de capital, intermedios y facilitadores están ubicados en los mercados Antofagasta, Potosí, 16 de julio, Alameda más sus calles aledañas y la playa de ganado los sábados y domingos, plaza Sucre los miércoles y en la calle Beneméritos de la Patria los jueves de todas las semanas. Cabe mencionar que estas actividades se extienden a todos los barrios en forma de tiendas en las áreas concentradas del municipio.
-) El Gobierno Autónomo Municipal recibe recursos del Estado Plurinacional de las siguientes fuentes: Coparticipación Tributaria e Impuesto Directo de Hidrocarburos. También generan Recursos Específicos o Recursos Propios, aunque en menores cantidades a los que recibe.

-) El territorio de Challapata cuenta con recursos auríferos en el cerro de Achachucani en etapa de exploración, canteras de piedra caliza en Norte Condo y Huancané y la reserva estratégica de minerales de los Azanaques.
-) El municipio cuenta con una diversidad cultural notablemente diferenciada empezando de sus usos y costumbres a través de sus autoridades originarias en cada comunidad, ayllu y distrito municipal en las danzas, música, rituales y festividades religiosas locales.
-) En el municipio se han encontrado una diversidad y tradicionales platos típicos elaborados a base de carne de llama, ovinos, quinua, haba, papa, leche de vacunos y ovinos. Esta oferta gastronómica sólo requiere mejorar la calidad en su preparación.
-) Los habitantes del municipio tradicionalmente son deportistas teniendo como referencia el fútbol evento que se lleva en las comunidades, en los ayllus, en los distritos municipales, en los aniversarios, en las ferias anuales, en los centros de enseñanza y en las instituciones estatales y privadas del municipio.
-) El municipio cuenta con destinos turísticos muy interesantes que ofrecen riquezas culturales, mineralógicas, arqueológicas, históricas, étnicas, diversidad de flora y fauna. Estas ofertas requieren de mayor difusión hacia el interior y exterior del país aprovechando que nuestro departamento es el patrimonio cultural e intangible de la humanidad. La gente que vive en esta circunscripción es muy hospitalaria, aunque un poco tímida, siempre está al servicio del visitante.
-) Es importante destacar, que en el municipio se encuentran aguas termales y medicinales como parte de los destinos turísticos y que a su vez serían fuentes generadoras de empleo y recursos económicos.

B. OPORTUNIDADES.

-) El municipio tiene la posibilidad de aprovechar la cooperación nacional e internacional de apoyo a las políticas sociales, territoriales, económicas y culturales que respalda la cooperación a proyectos especialmente aquellos de tipo A los mismos son proyectos relacionados con la producción de bienes y servicios, la característica de estos proyectos es que no son divisibles dentro el proceso de inversión, únicamente luego de finalizar el proceso de inversión se empiezan a generar los beneficios del proyecto, otra característica es que tienen su vida útil definida, la inversión se realiza en un periodo de tiempo determinado y generalmente concluye con una obra física.
-) Existen intereses nacionales e internacionales por nuestra cultura, usos y costumbres, nuestras tradiciones y atractivos turísticos, la continuidad territorial ayuda a planificar actividades comunes como el turismo.
-) Normas generales de aplicación en los Gobiernos Autónomos Municipales mejoran la situación de sus habitantes.
-) Vigencia del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE y los planes de largo, mediano y corto plazo del Estado Central y los Gobiernos Departamentales son adecuados para el desarrollo de los municipios.
-) Presencia de la Asociación de Municipios del Departamento de Oruro AMDEOR representación de los municipios emplazadas en el departamento de Oruro, es una asociación civil sin fines de lucro y de carácter departamental, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, técnica y financiera, tiene la potestad de representar, coordinar y promover los intereses de sus asociados ante las instancias correspondientes del gobierno central por medio de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia FAM BOLIVIA.
-) La disminución de los costos de producción puede darse con el uso de la tecnología y la aplicación sistemática de conocimientos, habilidades y capacidades del hombre, el municipio es de vocación agrícola, pecuaria, comercio y otros tiene la oportunidad de desarrollarse con la participación del componente científico, tecnológico y de innovación apoyado por el Estado Plurinacional Boliviano.

C. DEBILIDADES.

-) Recursos humanos con insuficiencia en la formación de valores desde la niñez, adolescencia, la juventud inclusive en los adultos, tales como el respeto al prójimo y los hábitos para mejorar sus conocimientos (lectura).
-) Debido al crecimiento cotidiano de la delincuencia, los malos hábitos como el alcoholismo y las drogas; la inseguridad ciudadana va en crecimiento en desmedro de la sociedad, especialmente en la adolescencia y la juventud.
-) En los recursos humanos se observan dificultades en el fomento e incentivo en la construcción de la identidad cultural.

-) Los recursos humanos son vulnerables por el desconocimiento de derechos y obligaciones ciudadanos, tienen escasa cultura de respeto a lo público.
-) Limitada credibilidad institucional y organizacional.
-) Limitada gestión económica por la ausencia de políticas de promoción y fomento a la agricultura, ganadería y la industria, emprendimiento y creatividad de la sociedad.
-) Carencia de estrategias locales para la producción regional, debilidad organizacional y poca articulación productiva.
-) Débil fomento e incentivo a la construcción de las identidades culturales considerando que el municipio es pluricultural.
-) La planificación y coordinación interinstitucional e intersectorial es insuficiente para encarar adecuadamente el desarrollo municipal y su sostenibilidad a través del tiempo.

D. AMENAZAS.

-) La gestión ambiental, hasta ahora, no ha sido una prioridad, los esfuerzos realizados no han permitido modificar la situación ambiental, caracterizada por una creciente degradación y erosión de suelos, deforestación, pérdida de diversidad biológica y contaminación ambiental, falta de conciencia ambiental, se carece de una adecuada información y comprensión sobre la problemática ambiental, tampoco existe un compromiso que se traduzca en un cambio de actitudes en relación con el aprovechamiento de los recursos naturales, con las pautas de consumo y con el cumplimiento de las normas ambientales.
-) Sequía y escasez de agua para el consumo humano, animal y el riego en el área urbana y rural del municipio.
-) La crisis económica y social que vive el país es creciente por falta de medidas económicas adecuadas, no existe reactivación económica para la generación de empleo y desarrollo productivo, el aumento constante de la migración por condiciones de pobreza rural y urbana, insuficientes inversiones públicas y privadas en el municipio, disminución de recursos que se percibe del Estado y la falta de atención a la producción agrícola, pecuaria, turismo y minería provocará inseguridad alimentaria.
-) Los organismos que nos apoyan condicionan su apoyo, además disminuye la cooperación externa y tiene muchas exigencias en sus requisitos, además existe incumplimientos a los convenios y retardación en el financiamiento de los proyectos.
-) El contexto internacional es desfavorable para encarar acciones de desarrollo y existen políticas inadecuadas de control al contrabando.

3.2. MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

El Gobierno Autónomo Municipal tiene la misión de representar al municipio de Challapata con pleno ejercicio de su autonomía, con capacidad técnica, administrativa, con gestión financiera sana, políticas públicas y privadas coordinadas con el nivel departamental y nacional con protagonismo en el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

3.3. VISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Challapata municipio dinámico mejor posicionado para hacer frente a los desafíos del futuro, habitable, saludable, culto, agrícola, ganadero y próspero con un gobierno municipal responsable, organizado, eficiente, eficaz, transparente, equitativo, impulsor del desarrollo social y económico, armónico y sostenible con una mejora continua que responde a los objetivos de gestión, que permite satisfacer las necesidades y los deseos de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y deseos.

La visión de desarrollo municipal plantea el desempeño de Challapata como municipio importante para la consolidación del Estado Plurinacional, a partir del desarrollo de la gestión pública con autonomía capaces de promover, fomentar y generar las condiciones para el desarrollo integral y sostenible en los ámbitos económico, social, ambiental y político institucional, mediante los ejes y pilares productivo, digno, democrático y soberano, que sustentan la visión de desarrollo a fin de lograr un desarrollo social justo y equitativo, una economía sólida, sostenible e inclusiva basado en el potenciamiento del sector productivo y fomento a los procesos de transformación e industrialización que encara el país.

Esta propuesta de desarrollo se enmarca en el contexto y coyuntura actual de cambio y transformación del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia. Se enmarca en la nueva Constitución Política del Estado, la Ley

Marco de Autonomías y Descentralización, Las Políticas Nacionales, Agenda Patriótica, el Plan de Desarrollo Económico Social, ante todo, se enmarca en el análisis de la situación de desarrollo actual y el mandato social demandado y construido participativamente con los actores representativos de la sociedad civil.

El Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021-2025 para Vivir Bien del municipio de Challapata plantea un desarrollo integral sostenible, con enfoque territorial bajo los principios de equidad e inclusión social y económica, enfatizando el desarrollo del sector económico productivo como elemento dinamizador del crecimiento económico y desarrollo de los otros sectores, a partir del desarrollo de los potenciales productivos territoriales agropecuarios en la perspectiva de cambio en la matriz productiva que establece el potenciamiento del sector primario y la transformación e industrialización del mismo, para la generación de mayor valor agregado a la producción asegurando la seguridad y soberanía alimentaria, que permitirán satisfacer las necesidades internas del municipio; competitivo y promotor de un proceso de desarrollo económico, social e institucional; con equidad e igualdad de oportunidades y estrategia de integración territorial; conservando el medio ambiente y su patrimonio cultural. Además, plantea el cuidado de la madre Tierra, el fortalecimiento de las bases y organizaciones comunitarias sociales y productivas, así como el de las instituciones públicas, privadas y de cooperación y el desarrollo de plataformas y redes de participación social, control fiscalización y corresponsabilidad del desarrollo.

En el ámbito político institucional, plantea la consolidación de la autonomía municipal, haciendo énfasis en una mejora de la gestión institucional, fortaleciendo las instituciones del municipio, generando concordancia entre entes de los ámbitos nacional, departamental y municipal, a través de las empresas estatales, privadas y comunitarias, fomentando a los actores sociales a ser coparticipes de las acciones que desarrollan estas, mediante procesos ordenados de control social y rendición de cuentas.

El nuevo modelo de desarrollo productivo permite construir una Bolivia productiva con mayor equidad, redistribución de ingresos, seguridad ocupacional, responsabilidad social y ambiental.

En cuanto al capital social y humano como la base del desarrollo, la propuesta hace énfasis en temas estratégicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, priorizando acciones en salud, educación para la vida y la producción, la dotación de servicios básicos, el resguardo de los derechos y seguridad ciudadana.

3.4. OBJETIVOS DE GESTIÓN.

POLITICA 1. Generación de oportunidades en áreas rurales y peri urbanas, elevar las capacidades enfatizando educación y salud, aumentar la seguridad y protección; y propiciar una mayor participación e integración.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1:

Avanzar en la reducción significativa de la pobreza material que se manifiesta en la ausencia de acceso a servicios básicos y condiciones dignas de vida, la pobreza social se visibiliza en la predominancia del individualismo sobre los valores comunitarios y la pobreza espiritual que se expresa en la presencia de prácticas de consumismo, discriminación y racismo.

OBJETIVO DE GESTIÓN 1.

Reducir significativamente la cantidad de personas que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación, acceso al agua, educación, saneamiento, propiedad, control de las Tierras y otros bienes, los recursos naturales, las nuevas tecnologías, la igualdad de género, reducción de las desigualdades, trabajo decente y crecimiento económico.

POLÍTICA 2. Uso eficiente del agua, alcantarillado sanitario y adaptación al cambio climático; acceso universal y equitativo al servicio de electricidad y reducción progresiva del déficit habitacional.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2:

Ampliar de manera concurrente el acceso a los servicios básicos como el abastecimiento de agua segura, sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas con calidad y sostenibilidad, extender y mejorar servicios de electricidad empleando opciones tecnológicas diversas y disponibles que permitan lograr una

cobertura de este servicio, ampliar la oferta habitacional en el marco del mejoramiento y ampliación de las condiciones de habitabilidad, tanto en las ciudad como en los centros poblados con mayor densidad poblacional.

OBJETIVO DE GESTIÓN 2:

-) Garantizar el acceso universal al agua potable y saneamiento básico realizando inversiones adecuadas en infraestructura, instalaciones sanitarias y fomento de prácticas de higiene.
-) Buscar la ampliación y mejora de la cobertura de los servicios de electricidad viendo las opciones tecnológicas diversas.
-) Producir soluciones habitacionales adecuadas y accesibles para reducir el déficit cuantitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y rurales del municipio.

POLÍTICA 3. Condiciones productivas extremadamente vulnerables a riesgos climáticos en esa situación se mejorará la disponibilidad de alimentos y la producción de excedentes para la venta. Redes viales de competencia municipal en condiciones adecuadas de transitabilidad. Turismo con identidad y cultura, desarrollo turístico integrado, asociativo, corresponsable, complementario y capacitación turística.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Incrementar y mejorar el rendimiento de la producción agrícola y pecuaria para la oferta de alimentos, así como la exportación de los mismos, avanzar en el incremento de la superficie regada con los sistemas de riego tecnificado, construcción de represas y tecnologías de cosecha de agua. Construir, mejorar y mantener la infraestructura de la red vial municipal. Aprovechar el potencial turístico del municipio para mejorar los aportes del turismo a los niveles de ingresos en diferentes ámbitos y al desarrollo integral, con énfasis en la generación y dinamización del empleo local.

OBJETIVOS DE GESTIÓN 3:

-) Garantizar la soberanía alimentaria del país, pero también debe garantizar la seguridad alimentaria de los agricultores y ganaderos en cuanto a la producción de alimentos para su propio consumo y/o productos para la venta, lo que ocurre cuando hay alimentos disponibles.
-) Incrementar y mantener el suelo agrícola con niveles de humedad a capacidad de campo que permitan a los cultivos a crecer y hacer que los rendimientos sean los más altos al menor costo posible.
-) Construir, mejorar y mantener la infraestructura de la red vial municipal (senderos, taludes, cunetas, zanjas de desagüe, terraplenes, puentes, etc.).
-) Mejorar la infraestructura urbana y turística, la accesibilidad, promover la regeneración de áreas en decadencia, preservar el patrimonio cultural y natural, obtener la máxima rentabilidad prestando mucha atención a la protección de los recursos naturales que lo sostienen e involucrando a la población con respeto y cuidado.

POLÍTICA 4. Impartir educación continua de calidad gratuita diagnosticando dificultades y contribuir a la creación de hábitos de una vida activa, saludable y así aportar a la calidad de la educación integral.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. Contar con una educación descolonizadora, despatriarcalizadora, liberadora, intra e intercultural, comunitaria, crítica y transformadora, ampliar el acceso a la formación superior técnica universitaria y a la educación alternativa y especial; construir, mejorar y mantener infraestructura deportiva, promover y fomentar prácticas deportivas para formar una sociedad saludable.

OBJETIVOS DE GESTIÓN 4. Implementar y garantizar un sistema educativo de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano en el marco de valores y principios éticos consistente con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

POLÍTICA 5. Orientaciones a equipos de atención primaria frente a problemas de salud prioritarios, intervenciones de salud pública clásicas desde la higiene hasta la prevención de enfermedades, se debe

contemplar al deporte como actividad adicional a la medicina preventiva de enfermedades a largo plazo, por lo que resulta importante promover la práctica deportiva desde temprana edad.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Proveer una salud integral y universal con avances significativos en la prevención de las enfermedades, así como la ampliación y mejora en la atención en los establecimientos de salud con mejor infraestructura, equipamiento y recursos humanos, fortalecer la política nacional de salud familiar comunitaria intercultural, fortificar el sistema único de salud e incentivar la práctica deportiva en sus ámbitos preventivo, recreativo, formativo y competitivo en sus diferentes disciplinas.

OBJETIVOS DE GESTIÓN 5:

-) Optimizar el uso de los recursos para obtener buenos resultados en tiempos de crisis, brindar una atención segura y de calidad para mejorar la salud de la población.
-) Involucrar a la población en la práctica de la actividad física para lograr la detección de talentos deportivos y aplicar la práctica deportiva que permita el perfeccionamiento de los elementos técnicos, tácticos y psicológicos para cada deporte.

POLÍTICA 6. Gestión pública municipal transparente, con servidores públicos amables, con criterios éticos del bien común, capacidad para el cargo, compromiso con la sociedad, comunicación, equidad y respeto de género, espíritu de servicio, franqueza, honestidad, innovación, lealtad a la constitución, rectitud y responsabilidad.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Alcanzar una gestión pública transparente y una cultura de cero tolerancias a la corrupción, contar con servidores públicos con formación técnica y ética profesional, desarrollar y consolidar la institución encargada de defender la sociedad y preservar el orden público con eficiencia.

OBJETIVOS DE GESTIÓN 6:

Encaminar las acciones que realizan las dependencias y órganos municipales encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas y resultados que se han previsto en los planes, programas y proyectos mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y económicos.

POLÍTICA 7. Cuidado y recuperación de la madre Tierra: sistemas de vida, riesgos, cambio climático y medio ambiente.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7. Avanzar en la ampliación y profundización de los derechos de la madre Tierra fortaleciendo el enfoque de gestión de los sistemas de vida que son comunidades organizadas y dinámicas de plantas, animales, microorganismos y otros seres y su entorno, donde interactúan las comunidades humanas y el resto de la naturaleza con la unidad funcional bajo la influencia de factores climáticos, fisiográficos y geológicos, así como de las prácticas productivas, la diversidad cultural, cosmovisiones de naciones y pueblos. Prevención de riesgos por el Cambio Climático, gestión de la contaminación del aire, el agua, el suelo y gestión integral de los residuos sólidos.

OBJETIVOS DE GESTIÓN 7.

-) Realizar procesos y esfuerzos a realizarse en el territorio municipal para promover que los derechos de los pueblos y de la madre Tierra se alcancen en balance, en equilibrio y de forma simultánea y complementaria.
-) Planificar, organizar, direccionar y controlar los recursos humanos y materiales del municipio con el fin de reducir al mínimo los riesgos e incertidumbres, proteger y crear valor para alcanzar los objetivos propuestos y mejorar su competitividad.

-) Realizar la intervención humana orientada a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero con ello se busca mejorar la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del calentamiento global.
-) Prevenir degradaciones, corregir actuaciones degradantes, curar degradaciones recuperando, restaurando, reformando y rehabilitando el medio ambiente.

4. OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Los objetivos que se pretenden alcanzar al realizar el proceso de Rendición Pública de Cuentas, son los siguientes:

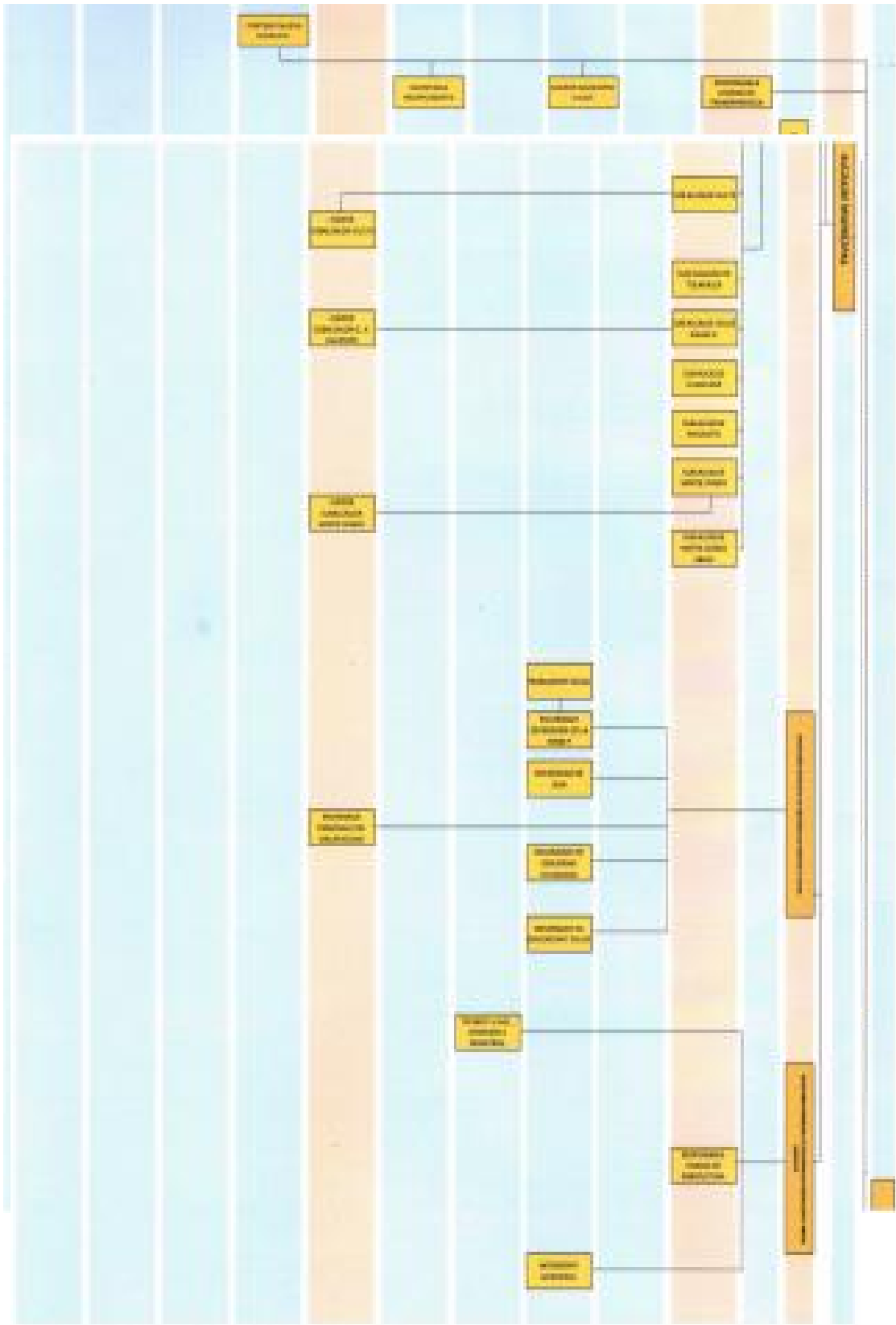
-) Generar una cultura de cero tolerancias a la corrupción.
-) Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas
-) Fomentar el diálogo social propositivo, con transparencia, acceso a la información, participación y control social.
-) Generar diferentes mecanismos comunicacionales, tecnológicos e informáticos por parte de las autoridades públicas para poner en consideración de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los procesos y resultados obtenidos durante la gestión pública.
-) Promover y fomentar diversas formas de participación de la ciudadanía y fortalecer la participación informada del Control Social como un derecho y una responsabilidad.
-) Fortalecer las capacidades de control, vigilancia, supervisión y fiscalización de la sociedad civil organizada.
-) Garantizar la participación ciudadana a través de la formulación de iniciativas y propuestas para mejorar la gestión pública.
-) Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de todos los ciudadanos a través de la libre consulta y disponibilidad de la información generada.
-) Fomentar la transparencia de las actividades estatales y la construcción colectiva de las políticas públicas.
-) Promover la responsabilidad de las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
-) Fortalecer, enriquecer y rescatar las buenas prácticas de gestión pública y transparencia, que se generan con la participación ciudadana y el dialogo intercultural.
-) Optimizar la comunicación entre las autoridades públicas y la sociedad civil.
-) Articular la formulación de las políticas públicas conforme a las aspiraciones y demandas de la sociedad civil.
-) Generar una mayor confianza en entidades privadas que administren recursos fiscales y/o recursos naturales.
-) Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por entidades del sector privado.
-) Compartir con la sociedad civil la tarea de buscar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la administración pública.
-) Contribuir al fortalecimiento, seguimiento y la socialización de las directrices de la planificación en la gestión pública.
-) Fortalecer a través del control social, la identificación oportuna de áreas vulnerables a riesgos de corrupción dentro la administración pública.
-) Fortalecer la confianza en las entidades públicas.
-) Fortalecer la gobernabilidad y la democracia participativa.

5. CRITERIOS SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La rendición pública de cuentas inicial es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas, el control social y la sociedad civil en la que se brinda información sobre la misión, visión objetivos estratégicos, planificación anual institucional y presupuesto y se priorizan los resultados específicos de la

gestión pública institucional a los que se hará seguimiento durante el proceso anual de rendición de cuentas, además el de conformar el control social de gestión.

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.



7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

CATERIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL
000 0 001	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	4.208.617,00
001 0 001	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	1.719.013,00
097 0 001	PROVISIONES Y GASTOS DE CAPITAL	328.497,00
097 0 100	PROVISIÓN PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	0,00
098 0 202	CONST. DE POZOS SOMEROS CON BEBEDEROS PARA GANADO BOBINO EN TRES DIST. DEL MUNICIPIO DE CHALLAPATA - FDI	0,00
100 0 001	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO C.	169.120,00
100 0 003	PROMOCION DE FERIA DISTRITO HUANCANE	11.000,00
100 0 004	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO CULTA	40.000,00
100 0 005	INSEMINACION ARTIFICIAL C.	110.326,00
100 0 006	APOYO FUNCIONAMIENTO ZONOSIS C.	54.900,00
100 0 007	FERIA FEXPO ALTIPLANO CHALLAPATA	100.000,00
100 0 009	PREVISIONES PARA CONTRAPARTE DE PROY. PRODUCTIVO OCN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	91.323,00
100 0 023	APOYO A DESARROLLO PRODUCTIVO (HUANCANE)	75.173,00
100 0 027	APOYO A LA PRODUCCION AGROGANADERA AYLLU ILAVE GRANDE CHALLAPATA (JACHOHOCO, BERENGUELA, JANK'O PUNCO, CUTAMASI GRANDE, CUTAMASI CHICO) CHALLAPATA	90.000,00
100 0 028	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO SISTEMA NACIONAL DE RIEGO N°2 TACAGUA CHALLAPATA (ZONAS NORTE, CENTRAL Y SUD)	150.000,00
100 0 029	CONTRAPARTE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO CHALLAPATA	150.000,00
110 0 062	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD MAMANICOLLO CHALLAPATA	7.296,00
110 0 063	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CAPITAL CULTA	73.279,00
110 0 064	AMPLIACION DE AGUA POTABLE COMUNIDAD HUARISCA CULTA	20.765,00
110 0 065	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COSMINE NORTE CONDO ABAJO	156.330,00
110 0 066	PERFORACION DE UN POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE MILLURI MUNICIPIO DE CHALLAPATA	0,00
110 0 068	IMPLEMENTACION ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA BALLIVIAN CHALLAPATA	0,00
110 0 069	PERFORACION DE UN POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE VILACOLLO CHALLAPATA	0,00

110 02875345300000	CONST. SIST. ALCANT. SANIT. QAAACHACA (CHALLAPATA)	8.649,00
110 14040050900000	AMPL. ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA MIRAFLORES CHALLAPATA	0,00
110 14040053000000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO ZONA NORTE CHALLAPATA	0,00
110 14040053100000	AMPL. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA SUD ESTE BARRIO AZANAQUE - ALTO CHALLAPATA	0,00
110 14040053200000	AMPL. SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA SUD BARRIOS PROGRESO Y PRIMAVERA (CHALLAPATA)	0,00
120 0 063	CONTRAPARTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VASO DE ALMACENAMIENTO REPRESA TACAGUA	10.000,00
120 0 064	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD KESPARA LACAWITO CHALLAPATA	90.000,00
120 0 065	CONTRAPARTE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUMAMARCA CHALLAPATA	30.000,00
120 0 066	ESTUDIO COMPLEMENTARIOS PARA PROYECTOS DE PRE-INVERSION CHALLAPATA (COMUNIDADES COLCHAPUCRO, VILACOLLO, VITO, TANGANI QUIBURI)	60.000,00
120 0 067	CONTRAPARTE CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HUACHACALLA (CHALLAPATA)	72.667,00
120 0 068	CONTRAPARTE CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CULTA - ANTACOLLO (CHALLAPATA)	103.063,00
120 0 069	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD RIO VERDE CHALLAPATA	0,00
120 0 070	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VASO DE ALMACENAMIENTO REPRESA TACAGUA	0,00
120 0 071	CONTRAPARTE CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO VILLA VENTILLA CULTA	0,00
130 0 001	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES C.	200.000,00
130 0 003	APOYO MEDIO AMBIENTE MUNICIPIO DE CHALLAPATA C.	41.500,00
140 0 001	FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE ASEO URBANO C.	895.535,00
140 0 002	FORTALECIMIENTO SERVICIO DE ASEO URBANO (ADQUISICION DE CARRO BASURERO CHALLAPATA)	0,00
150 0 005	CONTRAPARTE DE ELECTRIFICACION DISTRITO CHALLAPATA	50.000,00
160 0 001	ALUMBRADO PUBLICO C.	600.000,00
160 0 002	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO CHALLAPATA	70.000,00
160 0 004	MEJORAMIENTO ILUMINACION PARQUE AVENIDAS Y PLAZAS CHALLAPATA	50.000,00
160 0 009	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO CHALLAPATA	105.000,00
160 0 011	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO ZONA CENTRAL CRUCE CULTA	188.406,00
170 0 025	MANTENIMIENTO PLAZA 16 DE JULIO CHALLAPATA	0,00
170 0 027	MEJORAMIENTO AVENIDA GERMAN BUSCH CHALLAPATA	0,00
170 0 030	IMPLEMENTACION ENLOSETADO C/ ECUADOR ENTRE C/ ORTEGA Y OFREDDY CHALLAPATA	0,00
170 0 033	ADQUISICION DE MATERIALES PARA AMBIENTE SOCIO PRODUCTIVO COMUNIDAD ALLITUMA TORO CHALLAPATA	90.000,00

170 0 034	MEJORAMIENTO CANCHA TAURINA CHALLAPATA	80.000,00
170 0 035	IMPLEMENTACION ENLOSETADO CALLE LOA ENTRE GERMAN BUSCH Y C/BOLIVAR CHALLAPATA	220.000,00
170 0 036	IMPLEMENTACION ENLOSETADO CALLE BOLIVAR- LA BANDERA ENTRE CALLE PAZ DEL CHACO Y BENEMERITOS DE LA PATRIA CHALLAPATA	230.000,00
170 0 037	MEJORAMIENTO PLAZA SUCRE CHALLAPATA	230.000,00
170 0 038	MANTENIMIENTO REFACCION SUB ALCALDIA POBLACION CRUCE CULTA	40.000,00
170 0 039	IMPLEMENTACION ENLOSETADO C/ECUADOR ENTRE C/ORTEGA Y C/MURILLO DORADO	0,00
170 0 040	CONTRAPARTE PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CHALLAPATA – FASE (XX)	0,00
170 0 041	CONTRAPARTE PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CHALLAPATA – (XXI)	0,00
170 0 042	CONTRAPARTE PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHALLAPATA – FASE (XXII)	0,00
170 0 043	IMPLEMENTACION ENLOSETADO FRONTIS U.E. JUAN EVO MORALES CHALLAPATA	0,00
170 028753493000000	CONST. ENLOSETADO AV BOLIVAR, CAMPO STA CRUZ Y S/N ACCESO HOSPITAL 2DO NIVEL CHALLAPATA 2DO TRAMO (CHALLAPATA)	302.014,00
170 140400503000000	CONST. ENLOSETADO C/O FREDDY T. COCHABAMBA Y CHUQUISACA CHALLAPATA	0,00
170 140400513000000	CONST. DE CORDONES DE ACERA - ZONA VILLA PRIMERO DE MAYO POBLACION CRUCE CULTA	0,00
170 140400523000000	CONST. PLANTA DE PREFABRICADOS G.A.M. CHALLAPATA	0,00
170 140400525000000	CONST. CORDONES DE ACERAS MARKA QAQACHACA	151.155,00
170 140400528000000	CONST. AMBIENTE SOCIOPRODUCTIVO COMUNIDAD JUZCA VILAQUE AGUAS CALIENTES CHALLAPATA	90.000,00
170 140400533000000	CONST. PRADO AV. L. CABRERA ENTRE 9 DE ABRIL Y LITORAL CHALLAPATA	0,00
180 0 008	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES QAQACHACA	20.000,00
180 0 021	MANTENIMIENTO DE CAMINO CR. RT F1 - QAQACHACA - LIM DEPTAL POTOSI	174.430,00
180 0 029	MEJORAMIENTO DE CAMINO COMUNIDAD COLCUYO CHALLAPATA	90.000,00
180 0 030	MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL EN EL AYLLU CAHUALLI ARAYA ARRIBA PRIMERO	110.596,00
180 0 031	MANTENIMIENTO DE CAMINO, ACCESO COMUNIDAD CASCUYO CULTA	139.056,00
180 0 032	MANTENIMIENTO DE CAMINO, ACCESO COMUNIDAD SICONA CULTA	101.813,00
180 0 033	MANTENIMIENTO DE CAMINO ACCESO COMUNIDAD CHANKACHUTO CULTA	35.903,00
180 140400512000000	CONST. PUENTE VEHICULAR CALLE LA PAZ RIO CHANGARA CHALLAPATA	0,00
180 140400526000000	CONST. PUENTE VEHICULAR CALLE BELLA AURORA Y RIO CAHUALLY CHALLAPATA	350.000,00
180 140400529000000	CONST. PUENTE VEHICULAR TOROMPALCA QAQACHACA	40.000,00

190 0 001	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO URBANO	374.500,00
190 0 002	HOMOLOGACION DE AREA URBANA DE LA POBLACION CENTRAL QAQACHACA	60.000,00
200 0 001	APOYO A FUNCIONAMIENTO DE SALUD	1.133.185,00
200 0 003	APOYO A LA SALUD PRIMER NIVEL	201.000,00
200 0 004	APOYO A SALUD HUANCANE	10.000,00
200 0 007	DESNUTRICION CERO	300.000,00
200 0 008	UNIDAD NUTRICIONAL INTEGRAL	120.802,00
200 0 009	FORTALECIMIENTO A LA RED SOCIAL SAFCI	15.000,00
200 0 010	PROGRAMA MI SALUD	355.740,00
200 0 012	FORTALECIMIENTO COMAN	5.000,00
200 0 014	FORTALECIMIENTO BONO JUANA AZURDUY	40.200,00
200 0 015	EQUIPAMIENTO MEDICO	100.000,00
200 0 016	APOYO A LA SALUD TOLAPALCA	3.500,00
200 0 018	APOYO A SALUD ANCACATO	20.000,00
200 0 035	APOYO A SALUD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	448.000,00
200 0 036	APOYO A CONTRATACION DE RR HH DE SALUD	355.347,00
200 0 037	REFACCION Y MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS SALUD	70.000,00
200 0 044	APOYO A SALUD AGUAS CALIENTES	15.000,00
200 0 045	APOYO A FUNCIONAMIENTO DE SALUD HOSPITAL 2° NIVEL	998.887,00
200 0 046	AMPLIACION CENTRO DE SALUD QAQACHACA - FARMACIA Y ODONTOLOGIA	0,00
200 0 047	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	145.000,00
200 0 048	APOYO A SALUD QAQACHACA	40.000,00
200 0 049	APOYO A LA SALUD DISTRITO CULTA	30.000,00
200 0 050	CONTRAPARTE CONVENIO OJOS DEL MUNDO	15.000,00
200 0 051	CONTRAPARTE PARA IMPLEMENTACION DE LABORATORIO CLINICO C.S. SAN JUAN DE DIOS CHALLAPATA	63.700,00
200 0 052	PROMOCION Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	9.000,00
200 0 099	Servicios de Salud Universal y Gratuita - SUS	3.342.779,00
200 0 104	Salud Renal – SUS	5.000,00
200 0 105	Lucha Contra el Cáncer – SUS	5.000,00

200 0 150	Prevención, Control y Atención del Coronavirus	5.000,00
210 0 001	APOYO FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN	1.195.000,00
210 0 002	ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR	4.054.512,00
210 0 003	PROGRAMA NACIONAL DE POSTALFABETIZACION	56.440,00
210 0 005	APOYO A EDUCACION ANCACATO	20.000,00
210 0 006	APOYO A EDUCACION AGUAS CALIENTES	35.000,00
210 0 007	APOYO A EDUCACION HUANCANE	22.000,00
210 0 010	APOYO A EDUCACION QAQACHACA	50.000,00
210 0 011	APOYO AL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO AL SISTEMA EDUCATIVO CHALLAPATA	100.000,00
210 0 012	IMPLEMENTACION MURO PERIMETRAL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CRISTO REY CHALLAPATA	75.000,00
210 0 013	MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS AREA URBANA CHALLAPATA	30.000,00
210 0 021	APOYO TRANSPORTE ESCOLAR CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CRISTO REY CHALLAPATA.	15.000,00
210 0 028	APOYO INTERNADO NORTE CONDO	25.982,00
210 0 088	Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica	23.630,00
210 0 089	ALIMENTACION COMPLEMENTARIAINTERNADO CATAVICOLLO N. CONDO	24.818,00
210 0 090	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE U.E. DISTRITO CULTA	70.000,00
210 0 098	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN U.E. DEL AREA RURAL CHALLAPATA	50.000,00
210 140400524000000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA VILLAÑEQUE - CHALLAPATA	0,00
210 140400527000000	CONST. BATERIA DE BAÑOS SANITARIOS U.E. SAN JUAN DE DIOS CHALLAPATA	150.000,00
220 0 001	APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO C.	229.000,00
220 0 004	APOYO AL DEPORTE Y CULTURA QAQACHACA	15.000,00
220 0 008	FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE DISTRITO CHALLAPATA	20.000,00
230 0 001	APOYO A LA CULTURA C.	222.160,00
240 0 001	APOYO AL TURISMO C.	74.500,00
250 0 001	APOYO FUNCIONAMIENTO SLIMS (DS 2145 10%)	0,00
250 0 002	EQUIDAD DE GENERO LEY 348	0,00
250 0 003	APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD LEY 223 D.S. 1963 C	0,00
250 0 004	FUNCIONAMIENTO CASA INTEGRAL DE ACOGIDA.	34.900,00
250 0 006	RECURSO PARA ADULTOS MAYORES (LEY N° 361)	0,00

250 0 060	Otras actividades contra la violencia hacia la mujer	0,00
250 0 088	Renta Dignidad	3.544.454,00
250 0 089	Ayuda Económica para Personas con Discapacidad	464.000,00
251 0 001	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	82.704,00
260 0 001	DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEY N° 548)	150.000,00
260 0 017	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE POLITICAS SOCIALES POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.	200.000,00
270 0 001	TRAFICO Y VIALIDAD.	24.900,00
280 0 001	APOYO AL FUNCIONAMIENTO Y REGULACION DE MERCADOS C.	631.922,00
300 0 001	SERVICIOS DE INHUMACION CEMENTERIOS C.	80.000,00
310 0 001	FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD DE UGR C.	39.000,00
310 0 002	PREVISIÓN DE RECURSOS PARA GESTIÓN DE RIESGOS (LEY N° 602)	80.000,00
330 0 001	SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPIO DE CHALLAPATA LEY N° 264 5% IDH	372.168,00
330 0 080	Fortalecimiento a la FELCV	41.352,00
330 0 081	Trata y Tráfico de personas	36.331,00
330 140400490000000	CONST. E.P.I. INTERMEDIA CHALLAPATA	0,00
340 0 001	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL C.	1.867.398,00
340 0 002	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL C.	66.400,00
340 0 003	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL C.	66.400,00
340 0 004	FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORIZADOS C.	99.600,00
340 0 005	SEGURO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (SOAT) C.	91.500,00
340 0 007	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDÍA ANCACATO	20.000,00
340 0 008	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA CRUCE AGUAS CALIENTES	30.000,00
340 0 009	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDÍA HUANCANE	30.000,00
340 0 010	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA NORTE CONDO.	98.338,00
340 0 011	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA TOLAPALCA	49.370,00
340 0 012	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA QAQACHACA.	240.000,00
340 0 014	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA CULTA	200.000,00
340 0 015	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHALLAPATA	566.746,00
340 0 016	EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA CHALLAPATA	40.000,00

340 0 018	ADQUISICION DE PALCO QAQACHACA	25.935,00
340 0 021	LIMITES TERRITORIALES C.	99.600,00
340 0 022	FUNCIONAMIENTO CANAL MUNICIPAL C.	124.500,00
340 0 025	APOYO A LA MANCOMUNIDAD AYLLUS EN PAZ C.	34.900,00
340 0 053	MANTENIMIENTO DE MOTORIZADOS QAQACHACA	40.000,00
340 0 054	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA GAM CHALLAPATA	54.900,00
340 0 056	CONTRAPARTE VIVIENDA SOCIAL DISTRITO CHALLAPATA	150.000,00
340 0 076	CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIO DE MAQUINARIA AGRICOLA (DS 2785)	0,00
340 0 078	MANTENIMIENTO DE MOTORIZADOS SUB ALCALDIA CHALLAPATA	150.000,00
340 0 080	MANTENIMIENTO DE MOTORIZADOS SUB ALCALDIA TOLAPALCA	35.000,00
340 0 088	Sistema Asociativo Municipal	86.265,00
340 0 099	Participación y Control Social (PyCS)	20.000,00
340 0 100	CONTR. DE VIVIENDAS AYLLUZ EN PAZ	0,00
340 0 102	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA DE NORTE CONDO ABAJO	51.500,00
340 0 103	CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIO DE MAQUINARIA AGRICOLA (DS 2785) HUANCANE	0,00
350 02875346400000 000	CONST. PLANTA PROCESADORA DE CHARQUE DE LLAMA CULTA (CHALLAPATA)	2.580.011,00
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL		40.170.202,00

8. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

MONTO TOTAL DE PROCESOS DE CONTRATACION EJECUTADOS, EN EJECUCION Y PENDIENTES DE EJECUCION DE LA GESTION INICIAL 2024

MODALIDADES DE CONTRATACION	MONTO TOTAL DE PROCESOS EJECUTADOS	NUMERO DE PROCESOS EJECUTADOS	MONTO TOTAL DE PROCESOS EN EJECUCION	NUMERO DE PROCESOS EN EJECUCION	MONTO TOTAL DE PROCESOS PENDIENTE DE EJECUCION (REGISTRADOS EN EL PAC)	NUMERO DE PROCESOS PENDIENTES DE EJECUCION (REGISTRADOS EN EL PAC)
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - ANPE	209949,8	2	500962,87	4	5259715,78	42
LICITACION PUBLICA - LP	-	-	24191,1	1	-	-
CONTRATACION DIRECTA	-	-	3367636,45	6	-	-
CONTRATACION POR EXCEPCION	-	-	-	-	-	-
CONTRATACION POR EMERGENCIA	-	-	-	-	-	-
CONTRATACION MENOR (DE 20.000 hasta 50.0000)	-	-	177446,62	5	1077311	29
COMPRA NACIONAL DIRECTA	-	-	46705	1	90000	1
COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA	-	-	322862,53	2	183000	2
TOTAL	209949,8	2	4439804,57	19	6610026,78	74

9. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

La rendición pública de cuentas final de la gestión 2023 es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas y población en Gral., el control social y la sociedad civil en la que se brinda información sobre los planes programas y proyectos que se ejecutaron durante el año con el fin de cumplir objetivos estratégicos, planificación anual institucional y presupuesto y se priorizan los resultados específicos de la gestión pública institucional a los que se hará seguimiento durante el proceso anual de rendición de cuentas, además el de conformar el control social de gestión. El informe de evaluación de la rendición pública de cuentas nos mostrará el grado de avance en la implementación de las acciones inscritos en el Plan Operativo Anual de la gestión actual y de la gestión posterior, disponer de información oportuna que permita generar alertas tempranas en relación al cumplimiento de plazos y desempeño de la inversión pública y difundir la información para demostrar la transparencia.

10. RESULTADOS A OBTENER.

Realizar el proceso integral de análisis que examine la relación de las acciones de corto plazo programadas y ejecutadas, el alcance de los resultados obtenidos y el desempeño de la inversión pública y del financiamiento en términos físicos y financieros.

El periodo de evaluación integral de resultados será trimestral, semestral y anual en la entidad territorial autónoma.

A partir de esta evaluación debe mostrar los avances de las metas, resultados y acciones previstas en la planificación de mediano y corto plazo.

El informe de evaluación nos mostrará el grado de avance en la implementación de las acciones inscritos en el Plan Operativo Anual de la gestión, disponer de información oportuna que permita generar alertas tempranas en relación al cumplimiento de plazos y desempeño de la inversión pública y difundir la información para demostrar la transparencia.

11. CONCLUSIONES.

Evidenciar un alto nivel de cumplimiento en todas las acciones Proyectos/actividades planificadas en el POA 2023 para ser evaluadas por el ejecutivo municipal y fiscalizadas por el Concejo Municipal y el control social y organizaciones y población en general.



Dr. Marco Jiménez
RESPONSABLE DEL ÁMBITO DE TRANSPARENCIA
DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
GERENCIA AUTÓNOMA MUNICIPAL DE GALLARIA